



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
[cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:cmpl02bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Bogotá D.C., 26 de septiembre de 2023  
**Ejecutivo N° 11001400300220220029400**

I. Como quiera que el Juzgado 18 Administrativo de Bogotá no ha dado respuesta al oficio No. 0440 de fecha 18 de abril de 2023. Por secretaría ofíciase, para que en el término de diez (10) días a partir del recibo de la comunicación proceda a dar respuesta al oficio en mención.

II. Se procede a fijar la hora de **las 02:30 pm del día 12 de octubre de 2023**, para llevar a cabo la audiencia programada en decisión datada 30 de junio de 2023.

La inasistencia injustificada a la audiencia, dará lugar a las sanciones económicas y procesales previstas en la ley.

Para el desarrollo de la audiencia se hará uso de la plataforma tecnológica **Microsoft Teams**, por lo tanto, la secretaría con colaboración de las partes, gestionará lo pertinente para la instalación y desarrollo de la audiencia virtual.

Para el efecto se les remitirá las partes y/o interesados un manual de uso básico de la plataforma mencionada. Se advierte a los participantes que el link de acceso a la audiencia será enviado vía correo electrónico a las partes tres días antes de la celebración de la audiencia, a la dirección electrónica reportada en el acápite de notificaciones de la demanda.

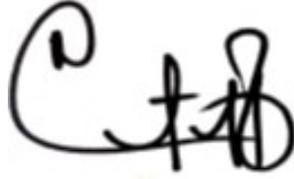
Las partes deberán acceder con 30 minutos de anticipación para realizar las respectivas pruebas de conectividad.

**NOTIFÍQUESE (2).**

**ROCÍO CECILIA CASTILLO MARIÑO**  
JUEZ

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

La presente providencia se notifica por anotación en estado No.  
**36** hoy **27 de septiembre de 2023**, a las **8:00 A.M.**

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized 'C' followed by several loops and a final vertical stroke.

**CRISTIAN ADELMO HERNÁNDEZ PEDROZA**  
Secretario